

LOTA, 20 de ABRIL de 2023.-

DECRETO Nº 1657 (C) .-

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

DIEGO VEGA CID

DE FECHA

20.04.2023

para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Resolución Nº 323 de Fecha 23/05/2013, de d) Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.

e) Resolución Nº 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. Nº 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18695.-

Y) en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por

Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE

GRADO

HORAS

PERIODO HASTA

HORARIO DESDE HA HASTA REINCORPORACION

DIEGO VEGA CID

8° EMR

04

DESDE 20.04.2023

20.04.2023

13:30 17:30

23.04.2023

ANOTESE, PUBLIQUESE EN **PAGINA** TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JEEP/amp.-

- Distribución:
- Funcionario - Carpeta Personal

yphillip

SECRETARIO MUNICIPAL

- Oficina Transparencia